



Yumbo, 28 AGO 2024

Señores:

**MARIA CONSUELO BURBANO ÑAÑEZ**

Tel: 316 523 4211

Correo: arqjljimenez@hotmail.com

**REFERENCIA:** ACTA DE OBSERVACIONES

En atención a su solicitud, **RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN** y atendiendo lo pactado en el Decreto 1077 de 2015, y después de revisar la documentación entregada por ustedes, le informamos lo siguiente en cuanto a:

<b>RADICADO - FECHA</b>	76892-2-24-0099 DEL 03 DE JULIO DE 2024
<b>TIPO DE ACTUACIÓN</b>	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
<b>TITULAR DE LA ACTUACIÓN</b>	MARIA CONSUELO BURBANO ÑAÑEZ
<b>CEDULA DE TITULAR</b>	31.468.449
<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>	CARRERA 9 14-02 CASA N.12 MANZANA 20 URBANIZACION PORTALES DE COMFANDI II actual dirección según certificado de tradición
<b>IDENTIFICACIÓN CATASTRAL</b>	768920101000005100001000000000
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	370-459441

**REVISIÓN ARQUITECTÓNICA:**

1. Una vez se subsanen las anotaciones anteriores se requerirá entregar los planos en medio físico para la verificación de dichas correcciones.
2. Pendiente verificar la escala del dibujo una vez se alleguen los planos en medio físico
3. En las plantas NO estas los pasos de la escalera correspondientes a la cantidad vs. altura
4. Se deben numerar los pasos de la escalera
5. El patio posterior de la 2da. planta debe tener antepecho al vacío del 1er. piso.

**REVISIÓN ESTRUCTURAL:**

**INFORME DE REVISION ESTRUCTURAL, GEOTECNICA Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES**

**Radicado No:** 76892-2-24-0099

**Tipo de solicitud:** Reconocimiento y Lic. reforzamiento, modificación y ampliación.

Revisión No. 01

Fecha de revisión: 05 de agosto de 2024

**Revisor:** Huberth Loren Mera. Ingeniero Civil - Magister en Ingeniería Civil – Énfasis en Estructuras

**OBSERVACIONES**

<b>REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL</b>			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Concepción coherencia entre planos estructurales y arquitectónicos	x		
Materiales	x		
Avalúo de cargas utilizado		x	Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo
Definición de los parámetros de diseño sísmico		x	Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo



Procedimiento de análisis estructural empleado (Longitudes, Mínimas, simetrías)		x	Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo
Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego de los elementos estructurales		x	Presentar información
Revisión de los planos estructurales (detalles refuerzo de elementos, despieces, etc)	x		
Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción	x		
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único	x		

**Nota general revisión diseño estructural:** El peritaje debe ser complementado con el chequeo estructural y sísmico que demuestre que la vivienda es estable y cumple con NSR10. Planos y memorias.

REVISION ESTUDIOS GEOTECNICOS			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Descripción del proyecto	x		
Metodología	x		
Ensayos de campo	x		
Ensayos de laboratorio	x		
Aspectos geotécnicos	x		
Asentamientos	x		
Conclusiones y recomendaciones	x		
Anexos (Registros de Campo, Ensayos de Laboratorio, Registro Fotográfico, Memorias de Calculo)	x		
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único	x		

**Nota general revisión diseño estudios geotécnicos:** Sin observaciones.

REVISION DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Tipos de elementos no estructurales considerados en el proyecto	x		
Avalúo de cargas	x		
Análisis sísmico		x	Corregir altura total de la cimentación en memoria de cálculo.
Diseño de elementos no estructurales (parapetos arquitectónicos, muros, cielos falsos, ventanería, anclajes, etc.)	x		
Memorias de calculo		x	Corregir altura total de la cimentación en memoria de cálculo.
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único		x	Corregir altura total de la cimentación en memoria de cálculo.

**Nota general revisión diseño elementos no estructurales:** subsanar lo solicitado en observaciones.



PERITAJE			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Dirección, Propietario.	x		
Sistema Estructural	x		
Materiales	x		
Anexo de memorias de Calculo		x	

**Nota general revisión diseño elementos no estructurales:** El peritaje debe manifestar que la vivienda es estable en caso que no haya ampliación, o en caso de ampliación debe considerarse reforzamiento.

Nota: En caso de segunda revisión, se emitirá informe No. 02 el cual tiene como objetivo la subsanación definitiva del proyecto. En caso de que las solicitudes de corrección no sean corregidas en los tiempos establecidos por la Curaduría Urbana No. 02, su licencia será desistida.

**Huberth Loren Mera**  
Ingeniero Civil. MSc. Estructuras.  
Curaduría Urbano No. 2 Yumbo - Valle

Las observaciones relacionadas en la revisión, deberán ser allegados en un término **no mayor de treinta (30) días hábiles**, de lo contrario la solicitud se entenderá desistida y esta será archivada, de conformidad al artículo 2.2.6.1.2.1.2 del decreto 1077 de 2015 por medio del cual se compilo el decreto 1469 del 2010.

**Proy. Arq. OSCAR E. CÓURRAU LEÓN**  
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo  
Rev. Huberth Mera – Ingeniero Civil  
Rev. María Virginia Butrón –Departamento Jurídico

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 29 AGO 2024  
FECHA MAXIMA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES: 10 OCT 2024

**Curaduría Urbana No.2 YUMBO VENTANILLA ÚNICA**

CORRESPONDENCIA EMITIDA No. CU2Y-24E1875  JURÍDICA

FECHA: 29-08-2024 HORA: 4:03  DOCUMENTOS

FOLIOS: 2 SOBRES 1  RADICACIÓN

ENVIADO POR: KAREN Ruiz  ADMINISTRATIVO